

## INFORME DE LA REUNION DE FAUATS

- Córdoba- 6 de diciembre 1991 -

### Comisión de terciarios

Según lo resuelto en la Asamblea Nacional de Fauats en agosto de 1991 se reúne la Comisión destinada a tratar la cuestión planteada por las unidades académicas terciarias referida a su situación estatutaria (exclusión en el 94 ) y a la necesidad de efectuar un análisis curricular para poder así , como organismo nacional poder avalar una recomendación a las unidades académicas universitarias respecto a articular conjuntamente ciclos complementarios para homogeneizar títulos (licenciaturas a término ,etc. ).

Están presentes como terciarios Corrientes , Santa Fe y Reconquista .Preside UBA como presidente de FAUATS .

### temario

1-Evaluación de lo trabajado por las regionales en función del mandato de la asamblea de Fauats (planes de estudio )

2-Elección del representante de terciarios a la Mesa Nacional.

1-Se determina la necesidad de garantizar que la Presidencia coordine lo que se trabaje en el tema .

Se informa lo resuelto en la Asamblea de ALAETS respecto a la pertenencia como miembros de las unidades académicas no universitarias cuando tengan nivel superior , similares exigencias para el ingreso y otorgamiento de diplomas y un plan de estudios de por lo menos cuatro años .

Esta modificación establece un antecedente importante a efectos de decidir en la próxima asamblea la inclusión de los terciarios .

Se analiza la situación desigual de algunos terciarios que han establecido convenios de articulación con una universidad (Jujuy con Salta , Catamarca con San Luis .)Esto funciona como un modelo de evaluación )

Santa Fe informa que a la hora de trabajar los planes de estudios determinó que la evaluación de los mismos no puede hacerse descontextualizada y que la implementación de esos planes de estudios marca diferencias que deben ser incorporadas al análisis.

La propuesta es obtener , a partir del trabajo conjunto la sugerencia de un plan de estudios "tipo " mínimo , con carga horaria mínima y con un perfil profesional consensuado.Y que dicha propuesta surgida de jornadas de trabajo participativas cuenten con el aval explícito de la Fauats y funcione como un referente para las escuelas.

Esa discusión no puede estar alejada del tema de porqué y para qué formar trabajadores sociales.

Esta tarea podría llevarse a cabo en el marco de las jornadas de discusión sobre formación metodológica que la Fauats organiza para comienzos del año 1992.

INFORME DEPARTAMENTO PRACTICA PRE-PROFESIONAL

NORA GANCEDO  
GRACIELA BARRAQUERO

FEBRERO 1993

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
**FAC. DE CIENCIA POLITICA Y R.B.I.I.**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

## LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES COMO DISCIPLINA CURRICULAR

### FUNDAMENTACION

El Trabajo Social en su devenir histórico, fue construyendo su perfil profesional como un producto de los desafíos que los cambios contextuales cotidianamente le exigían en su relación con los distintos sectores sociales.

El desafío actual consiste fundamentalmente en formar un profesional con una capacidad analítica que le permita comprender los fenómenos y procesos sociales que constituyen sus áreas de intervención y con una capacidad de planificación e intervención especializada.

La capacidad de intervención adquiere en el Trabajo Social una dimensión operativa de su conocimiento, más determinante que en otras disciplinas. Al Trabajo Social se le exige por un lado descifrar la dinámica de la sociedad y el Estado y sus determinaciones en el ámbito profesional y al mismo tiempo hacer uso de ese bagaje de conocimiento para iluminar posibilidades reales de acción profesional en una concreta realidad, respondiendo a las demandas inmediatas hechas a los profesionales, recreando y ampliando el espacio ocupacional, de forma inventiva, crítica y eficaz.

Por lo tanto, al interior del Perfil Académico Profesional, la enseñanza de las prácticas se impone por sí misma como un elemento clave en la capacitación de los futuros profesionales.

Esta capacitación debe englobar el "ser" con el "deber ser".

A partir de esto, la enseñanza de la práctica no puede ser reducida a una visión tecnicista ni instrumental del ejercicio profesional donde sólo tenga validez el "cómo hacer". Ni tampoco debe convertirse en una mera repetición de principios, si se apega a una apreciación ideal de la realidad, a nivel del "debe ser".

El profesional de Trabajo Social que se quiere formar tiene que ser capaz de actuar en una sociedad donde las relaciones son cada vez más sociales y no se presentan directa y transparentemente, sino que deben ser traspasadas las apariencias para descubrir los procesos sociales que se mueven detrás de las mismas.

Para poder lograr esto, el espacio de la práctica pre-profesional se convierte en el momento privilegiado para la lectura crítica de las acciones profesionales, develando los multifacéticos ángulos que muestra el accionar, abriendo caminos para preservar la calidad de los servicios prestados y construyendo respuestas profesionales para una mejor atención del usuario.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje implica tres dimensiones estrechamente ligadas: la investigación, el entrenamiento en una práctica específica y la articulación teórica que da sentido y direccionalidad al ejercicio profesional.

Teniendo en cuenta todo lo señalado, la intervención del Trabajo Social requiere una competencia teórica metodológica y técnico-política adecuada a las acciones que le son atribuidas y a aquellas que potencialmente pueden ser conquistadas en la medida que expresen demandas socio-profesionales emergentes.

La complejidad de este proceso le da un lugar específico en el diseño curricular, el cual contempla la totalidad de las estructuras que conforma el campo profesional.

La práctica pre-profesional se halla estructurada en un programa global, organizado a través de ejes claves cuya relación secuencial y progresiva corresponde a la secuencia teórica-metodológica del modelo de intervención adoptado por la escuela de Trabajo Social de esta Facultad.

El programa de práctica, como espacio curricular contempla la articulación de dos procesos: el proceso de aprendizaje y el proceso de intervención.

Como proceso de aprendizaje implica brindar al alumno la capacidad de problematizar teórica e históricamente el contexto coyuntural y socio-institucional de modo de pasar de los conceptos generales, de alto nivel de abstracción, a situaciones específicas, reconociendo sus determinaciones particulares y sus expresiones singulares.

Como proceso de intervención adquiere la significación de un ejercicio que anticipa la práctica profesional en un marco de producción y reproducción de la vida social que permite al Trabajador Social revalorizar la capacidad transformativa de los actores sociales.

En síntesis, el programa de la Práctica Pre-Profesionales sus lineamientos secuenciales y progresivos intenta generar un proceso de aprendizaje que permita al alumno ser capaz de tratar las pequeñas cuestiones de la práctica cotidiana como grandes desafíos intelectuales y operativos.

Cada nivel de Práctica pre-Profesional, de 1º a 5º año, tienen ejes teóricos metodológicos que orientan la enseñanza de la práctica y que se traducen en un programa específico para la Práctica Pre-Profesional que asume las mismas características de cualquiera de los programas de las otras disciplinas.

Cada uno de estos ejes teóricos-metodológicos son el resultado de los debates que, desde hace dos años, viene realizándose al interior del cuerpo docente.

Los mismos no se refieren sólo al desarrollo de la cátedra de Práctica Pre-Profesional sino que son trabajados articuladamente entre la teoría, la práctica pre-profesional y el taller y asimismo existen niveles de coordinación entre los docentes de las distintas cátedras, supervisores académicos y Trabajadores Sociales de terreno.

Cada nivel de práctica pre-profesional es considerado un espacio pedagógico por excelencia que implica el desarrollo de las siguientes tareas:

- conexión con los Centros de Práctica, sus autoridades y trabajadores de terreno;
- seguimiento individual y/o grupal de los alumnos de modo de realizar:
  - . la discusión de las situaciones cotidianas, emergentes de los centros de práctica,
  - . articulación de los conocimientos teóricos acumulados que pueden explicar y enriquecer las discusiones generadas,
  - . entrenamiento en técnicas y procedimientos operativos,
  - . contención de los alumnos frente a las ansiedades y angustias

que enfrentan en la realidad cotidiana,

- coordinación con los docentes de cátedra, de otras disciplinas que aportan a la comprensión de la temática abordada y con los Trabajadores Sociales de terreno para ir conformando un proyecto global y coherente que dé sentido a las Prácticas Pre-Profesionales que se efectúan y a su vez puede inscribirse como un servicio a la institución con las cuales se comparte objetivos y actividades:

- búsqueda de material bibliográfico que puntale las distintas experiencias que realizan los alumnos.

Para realizar el presente programa global de la Práctica Pre-Profesional fue necesario ubicarse en el contexto de crisis política, económica y social por la que se está atravesando y reconocer el impacto que la misma provoca en la Universidad y en los sectores populares con los cuales desarrollan su acción profesional los Trabajadores Sociales.

Las manifestaciones de deterioro se dan tanto en el achicamiento de las Instituciones donde se realizan las Prácticas como en la Universidad y, en especial en la Escuela de Trabajo Social, que por su historia e inserción en la vida académica carece de los recursos profesionales para hacer frente a los objetivos que se han señalado con anterioridad.

Un diagnóstico de situación referido a los condicionantes que pesan sobre los docentes de las Prácticas Pre-Profesionales nos indica que el plantel de diez (10) docentes con designaciones de titular, adjunto, JTP, y auxiliares con dedicaciones simples deben supervisar, con el nivel de complejidad indicado precedentemente, diecisiete (17) centros de práctica con 34 proyectos de acción que requieren supervisión individual.

Las Prácticas Pre-Profesionales de II a V año involucran a 150 alumnos.

Como se comprenderá, el programa de la Prácticas Pre-Profesionales sólo es factible de efectivizarse a partir de la colaboración que prestan docentes del nivel Taller para realizar tareas de supervisión.

Estas graves limitaciones de la estructura organizativa sólo podrá revertirse con la comprensión acabada de la absoluta necesidad de mayores dedicaciones de los docentes de prácticas que permita la creación de un ambiente académico que favorezca el trabajo intelectual colectivo y fortalezca la relación de la institución educativa con la sociedad a través del desarrollo de sus funciones específicas de docencia, investigación y prestación de servicios.



INFORME ENCUENTRO ACADEMICO Y ASAMBLEA F.A.U.A.T.S.-  
SAN JUAN 9-10-11 DE MAYO DE 1.996.

1º- ENCUENTRO ACADEMICO: Los días 9 y 10, en la ciudad de San Juan, en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Juan, se llevó a cabo el Encuentro Académico de F.A.U.A.T.S. El tema fue: "Análisis prospectivo y alcance de la Investigación en Trabajo Social". Los disertantes: Master Diego Palma y Lic. Teresa Quiroz. La metodología empleada: disertaciones, talleres y plenarios con debate.

De nuestra Unidad Académica participaron: un docente de Teoría (Gustavo Papili), dos alumnos (Mariana Salerne y Lisa Tosti) y un egresado, representante del Colegio de Servicio Social (Analla Ingui)

El material bibliográfico de este evento se encuentra en biblioteca y las disertaciones se podrán adquirir a través de la Comisión Interna de F.A.U.A.T.S.

2º- ASAMBLEA ORDINARIA DE F.A.U.A.T.S. (cuarto intermedio) El día 11, se llevó a cabo la Asamblea. Los representantes de la Escuela fueron: por los docentes: Sandra Gallo; por los alumnos: Mariana Salerne y Lisa Tosti; por los egresados: Analla Ingui.

1- Lectura y aprobación Acta Anterior.

Temario de la Asamblea: Publicación Encuentro Académico Paraná 1.995.

Rendición Cuentas.

Organización y Conducción de F.A.U.A.T.S.-Cuota

Societaria - Ingreso de nuevas Unidades Académicas.

Incumbencias.

Currícula Básica - Mercosur.

II- PUBLICACION: se realizó una publicación del Encuentro Académico de Paraná, octubre 1.995. Cuenta con las disertaciones de: Alcira Argumedo, Fortunato Mallinacci, Margarita Rozas y Nora Aquín. Cada unidad Académica afiliada a F.A.U.A.T.S. contará con ejemplares para su venta. Comunicarse con Comisión Interna de F.A.U.A.T.S.

III - RENDICION DE CUENTAS: La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, a cargo de la Secretaría de Finanzas de F.A.U.A.T.S., informa balance 1.995 y entre los libros contables porque finaliza su gestión.

IV - ORGANIZACION Y CONDUCCION DE F.A.U.A.T.S.:

IV.a - Cuota Societaria: Dado los inconvenientes que representa rendir en cada unidad académica la cuota societaria con un recibo que no ofrece los requisitos legales y administrativos (la F.A.U.A.T.S. es un grupo de hecho, no tiene personería jurídica), se resuelve cambiar la cuota por un Aporte Único Anual Obligatorio de \$ 100, por unidad académica, con el mismo criterio de condición para la participación con voz y voto en las Asambleas.

IV.b- Se resuelve que de cada Encuentro Académico se realice una publicación de las ponencias para su posterior difusión y venta.

IV.c - Conducción: Se elige al nuevo Cuerpo Colegiado, acordando que es por un año y que debe estar conformado por tres Unidades Académicas, una de ellas terciaria.

Son elegidas las Unidades Académicas de: Santa Fe, Mendoza y Villa Mercedes (San Luis), fijando Sede en Santa Fe.

IV.d- Se proponen temas para el próximo Encuentro Académico:

\* - Construcción del nuevo sujeto social;



*\* - Pobreza.*

*Fecha probable: mayo - junio de 1.997.*

*También se sugiere definir en la próxima Asamblea un Logotipo para*

*la F.A.U.A.T.S.*

*V - INCUMBENCIAS: se presenta el proyecto de Incumbencias elaborada por las Unidades Académicas y Colegio Profesional de : Santa Fe, Rosario y Paraná. El mismo lo discutirá FAAPS - F.A.U.A.T.S., en próxima reunión para definir un único proyecto a presentar a Eduardo Mundet, Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.*

*VI - MERCOSUR - CURRICULA BASICA: No hay información oficial del trabajo que está realizando la FAAPS. Al respecto se resuelve insistir con la F.A.A.P.S. y con los Colegios de Profesionales en particular, para recabar información.*

INFORME GENERAL SOBRE ALAETS-CELATS- FAUATS

Antecedentes: La Asociación Latinoamericana de Trabajo Social se crea en 1965 con el objeto de intercambiar experiencias de tipo académico ante la particular coyuntura (Reconceptualización). En 1974 se conforma CELATS, como Centro Académico que promueve la investigación, intercambio y publicaciones de experiencias ligado a ALAETS y con financiamiento externo (KAS)

ALAETS: Se organiza por regiones: Centroamérica y el Caribe, Andina y Cono Sur Su línea programática la fija la Asamblea y Junta Directiva (cada 3 años)

El patrimonio lo proporciona las cuotas de afiliación de las Escuelas integrantes y recibe apoyo financiero de CELATS (reuniones, encuentros regionales)

CELATS: Es el organismo académico de ALAETS, es un Centro de investigación, producción de materiales teóricos y difusión de experiencias a nivel de L. América, financiado a través de un proyecto por la Fundación-Konrat Adenauer. El Consejo Directivo lo integran el Presidente y dos Vice presidentes de ALAETS, dos representantes gremiales (Asociaciones profesionales continentales) y el Director del CELATS. Se reúne dos veces al año a fin de programar y realizar el seguimiento de la misma

Funciona con sede en Lima mediante un comité ejecutivo integrado por el Director, un Coordinador Académico y una Asesora (puesta por la fuente financiera externa). Cabe mencionar que estos funcionarios son los únicos que cobran salario como tales

Análisis y conclusiones de la Asamblea de ALAETS- QUITO, ECUADOR 25/28 de julio de 1989

Es la primera vez que nuestra Escuela participa con un representante-Lic. Estela Ibañez- en la Asamblea de ALAETS. Argentina participó con ~~un~~ representantes de la Carrera de T. S. (Tandil) Lic. Susana Malacalza quien fue designada integrante de la Junta Directiva de ALAETS como revisora fiscal el Lic. Luis Fernandez en representación de la Federación gremial. Participaron también de la Asamblea la Lic. Mercedes Escalada (integrante del GIT, Grupo de Apoyo del CELATS) ex docente de nuestra Escuela y las Lic. Hebe De Pascuale y Cristina Fonseca, docentes de nuestra Escuela

ASAMBLEA DE ALAETS- Quito, Ecuador 25/28 de julio de 1989.-

Participamos como delegados de Argentina: por FAUATS; Susana Malacalza, UBA; Mercedes Escalada, por Esc. T.S. UNC. Estela Ibañez, teniendo la representatividad Nacional la delegada de FAUATS, elegida en reunión de cabeceeras regionales en junio/89.

- ~~Los puntos de la agenda aprobada:~~ 1-Análisis de la situación organizativa de ALAETS y sus perspectivas
- 2-Informe trienal de la Junta Directiva
- 3-Análisis de propuesta y aprobación de estatutos
- 4-Análisis de propuesta y aprobación del Reglamento Electoral para elegir la nueva junta Directiva
- 5-Propuesta de Política financiera de ALAETS
- 6-Perspectiva del XIV Seminario L.A. de T.S. y del Congreso de Escuelas-1990
- 7-Elección y juramentación de la junta Directiva de ALAETS para el periodo 89/92

Se acreditan a los siguientes representantes:

- Honduras; 1 Esc.
- Costa Rica ; 1Esc.
- Mejico: Asoc. de Esc.
- Guatemala : Asoc. de Esc.
- Venezuela: Asoc. de Esc.
- Colombia; Asoc. de Esc.
- Brasil: Asoc. de Esc. mas tres Esc.
- Chile: 1 Esc.
- Argentina : FAUATS

Están presentes sin poder acreditarse (deuda de cuotas o de acreditación)

- Ecuador: Asoc. de Esc.
- Nicaragua: 1 Esc.
- Bolivia: 1 Esc. que posteriormente se incorporan , constituyéndose la asamblea con 14 representantes

12/23 de julio

INFORME SOBRE PRE-SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS Y T. S." y XIII SEMINARIO L.A. DE TRABAJO SOCIAL "DEMOCRACIA-DERECHOS HUMANOS- PARTICIPACION EN LA ALTERNATIVA POPULAR" 23/ 28 de julio de 1989- QUITO-ECUADOR

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Es necesario destacar que entre el 19 al 28 de julio se realizaron en Quito El pre seminario "D.H. y T.S.", la asamblea de ALAETS y el XIII Seminario L.A. de T.S.

Los compañeros que asistimos de Argentina, en número escaso relacionado a la asistencia de otros países, pretendimos sin embargo transmitir y recibir las distintas realidades que el T. S. presenta en las coyunturas Nacionales.

Desde ~~XXXXXXXXXX~~ nuestra Escuela de Córdoba, con muchas expectativas y sabiendo la responsabilidad que nos cabía nos sumamos a los compañeros que desde Argentina llevaban la representación de FAUATS, GITS, UBA y gremio ~~XXXXXXXXXX~~ quienes compartieron opiniones, criterios y solidaridad, lo que nos permitió tener presencia activa en estos eventos.

Desde

Es así que fuimos invitadas a participar en el pre-seminario ~~XXXXXXXXXXXX~~ integrándonos a un grupo de aproximadamente 50 colegas de L.A. de Escuelas afiliadas a ALAETS, gremios, y grupos académico de apoyo al CELATS

El pre-seminario se realizó en un convento situado a 15km. de Quito con un intenso ritmo de trabajo que combinó tres modalidades de trabajo: Pánele trabajo grupal y plenaria y conclusiones.

Los objetivos fijados por el CELATS se resumen en: 1- Intercambiar, socializar y comunicar diferentes experiencias de T.Sociales a A.L. con miras a genera mayor compromiso de la profesión en la defenza de educación y promoción de D.H.

2- Levantar propuestas de estrategias de acción profesional y de capacitación en las diversas areas en la que interviene el T.S. en la comprensión de los D.H. y la Democracia

no

El tema de D. H. y Democracia fue planteado con una ponencia presentada por Rosita Mujica (Perú) y luego trabajado en los panles y en el trabajo de grupos. Ella Carrasco <sup>panles</sup> realizó una exposición sobre el avance de la investigación del Proyecto Pedagógico y el T.S. alternativo y Jorge Valenzuela (Colombia) Secretario Académico del CELATS realizó una exposición sobre la <sup>guerra</sup> situación financiera del CELATS y las perspectivas ~~XXXXXXXXXXXX~~ de continuidad del organismo en relación al proyecto que lo financia (KAS). En los paneles participaron los colegas por países y se ~~XXXXXXXXXX~~ presentaron algunos trabajos. En el trabajo grupal los compañeros de Cba. nos dividimos en los tres grupos a fin de abarcar y conocer todas las experiencias presentadas. Al respecto: Estela Ibañez contribuyó con su trabajo sobre educación basado en experiencias desde la Dirección de Apoyo Escolar y Hebe De Pascuale y Cristina Fonseca desde el análisis de la crisis y la democracia; ~~sobre lo que habían trabajado en un ensayo elaborado a los <sup>panes</sup> seminario.~~

Sigue

DEL tratamiento de los temas se elaboraron ~~XXXXXXXXXX~~ <sup>las siguientes conclusiones:</sup> que pueden sintetizarse ~~XXXX~~

- 1- La concepción de los D.H. debe ser INTEGRAL ya que existen por lo menos tres tipos de reduccionismo: <sup>1</sup> Técnico, que remite su entendimiento a una cuestión encarnada en las leyes. <sup>2</sup> Político, cuando se entiende que es una cuestión que afecta a intereses recortados y <sup>3</sup> Moral, cuando se dividen las acciones en buenas y malas
- 2- Así la Educación Popular sería el campo y el instrumento para la educación de los D.H. y su objetivo la creación de una nueva conciencia y nuevas actitudes sobre el valor de la vida y la dignidad de la persona, lo que se traduce en su participación.
- 3- El tema se liga intrínsecamente con la Democracia.
- 4- Las interpretaciones que se hacen respecto al T.S. en D.H. abarcan desde considerar que todo T.S. es T.S. en D.H. en cuanto siempre la acción profesional se orientó hacia los mismos, hasta el espacio que se abre para el T.S. en los diversos organismos de D.H.
- 5- Para que el tema sea incorporado como parte del marco de referencia profesional la Universidad debe interesar todo el contenido curricular y también su tratamiento específico en determinados aspectos.

Con respecto al tema del T.S. alternativo y el proyecto...

Con respecto al T.S. alternativo y el Proyecto Pedagógico, se considera que de los resultados de la investigación al nivel de avance actual y de los aportes que los colegas realizan en el trabajo grupal aparece una discrepancia entre el perfil académico y el ~~profesional~~ ocupacional

7- El tema de D.H. como función educativa se liga al perfil académico mas que al perfil ocupacional.

Asistieron por Argentina a este pre seminario Susana Malacalza, Luis Fernandez Mercedes Escalada, Estela Ibañez ~~y Hebe~~ Cristina Fonseca y Hebe De Pascuale  
XIII Seminario L.A. de T.S. -23 /28 de julio de 1989

Asistieron al seminario aproximadamente 2.000 colegas ~~en~~ casi en su totalidad L.A. ~~En el caso de Argentina se sumaron al grupo participante del pre-seminario 2 ~~colegas~~~~

El Seminario se desarrolló en los locales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el edificio del Congreso en Quito.

Los Objetivos que se establecieron :

- 1-Identificar rasgos comunes de los diversos procesos históricos en los que se expresa y construye el movimiento popular de A.L. como estrategia para una acción conjunta de la región en el ámbito de las relaciones internacionales
- 2-Definir en la coyuntura actual, el caracter de los Estados y las Democracias L.A. frente a la problemática de los D.H. y su incidencia en el T.S.
- 3-Rescatar las experiencias profesionales, gremiales y académicas de los T.S. articuladas a los intereses estratégicos de los sectores populares frente a la crisis de A.L.

Los temas centrales del seminario :

- 1-Democracia y T.S.
- 2-D.H. y T.S.
- 3-Participación Popular y T.S.
- 4-Formación y ejercicio profesional

La metodología del Seminario se centró en Talleres precedidos por conferencias magistrales que aportaron las ideas y reflexiones fundamentales del trabajo grupal.

La ponencia del colega Norberto Alayón ~~(Bs.As.)~~ (Bs.As.) fue seleccionada para su exposición . Dado que no estaba presente se solicitó a la delegación A Arg. de su lectura y debate. Asumió esta tarea Mercedes Escalada, asistiendo aproximadamente 200 ~~colegas~~ . El tema "Algunas reflexiones sobre la propuesta de un T.S. alternativo"

~~En este caso la delegación argentina se distribuyó tareas , centradas fundamentalmente en la participación en la Asamblea de ALAETS con los representantes que con su voto ~~y~~ participación pudieron definir resultados en el sentido que se evaluó como mas conveniente. Nuestra Escuela, participó con voto en la Asamblea de ALAETS. a través de Estela Ibañez ~~colega~~.~~ *para la asistencia al seminario*

La evaluación que ~~hacemos~~ *de hecho* de acuerdo a criterios generales es que el trabajo en grupos de los distintos temas del Seminario puede ser calificado de modesto. Puede destacarse el aporte de las ponencias centrales (cuya copia está a disposición en la Biblioteca de la Escuela o pueden solicitarse a la Comisión ALAETS - CELATAS que se conformó este año en la Escuela)

En este aspecto el trabajo del pre-seminario se diferencia en la calidad de las discusiones y conclusiones.

Es menester hacer mención a la importancia que estos encuentros significan en las relaciones con colegas a nivel informal. En este sentido ~~hemos~~ *hemos* citado a distintos ~~colegas~~ colegas docentes intercambio de material que seguramente podrá ser un aporte comparativo desde lo curricular y fundamentalmente en relación a las prácticas pre-profesionales, tema candente en la formación académica y sobre el que nuestra Escuela está trabajando.-

Argentina interpretaba que solo un representante por país tenía derecho al voto (estatutos) pero la asamblea resuelve lo contrario por lo que se acreditan los colegas de Córdoba y Bs. As. integrando así 16 miembros representantes ~~la asamblea.~~

La participación de Argentina se integra a lo discutido y acordado por la región Cono Sur en Montevideo (15/17 de junio de 1989) <sup>a la que antes como</sup> y que a modo de síntesis es: *integrante de GITS Beatriz Cruz*

-Intentar profundizar el proceso de democratización y de la organización sobre la base de dos ejes principales: socialización de la información, y apoyar el criterio de representatividad de los miembros participantes a la asamblea y posibles candidatos a conformar la junta directiva.

Intención de postularnos como región a algún cargo en la directiva (no a la presidencia) dado que evaluamos como positivo el desarrollo alcanzado por la misma a nivel de nuestras organizaciones.

Desde el análisis y desarrollo de la Asamblea podemos decir: La junta Directiva saliente presenta un informe y acta de la asamblea anterior que son cuestionados y deben ser reformulados.

La discusión sobre los estatutos se centra en ~~reexpresar, acordando~~ algunos puntos acordando:

-Son miembro de ALAETS las Federaciones o Asociaciones de Escuelas y las Escuelas afiliadas

-Los estudiantes se integran con un miembro de la Confederación L/A/de T.S.

-En la Asamblea tiene voto un miembro por cada país

-Se reafirma que el CELATS es el Órgano Académico de ALAETS

-Se propone Argentina (Córdoba) como sede para la próxima Asamblea, Brasil como suplente

-La conformación de la junta Directiva será de 1 presidente, 3 vicepresidentes (uno por cada región), 1 revisor fiscal y suplentes de cada cargo

-El reglamento de elección: por lista ganadora (alternativa que gana con el voto de Centro A. y Caribe (en bloque) Ecuador y Brasil.

La junta Directiva, luego de extensa deliberaciones queda constituida:

Presidente; Costa Rica

Vice P. Guatemala

Vice P. Ecuador

Vice P. Venezuela

Revisor Fiscal Argentina

Representante de la Conf. La. de Estudiantes de T. S.

Paralelamente funcionó la Asamblea de los gremios profesionales, participando por Argentina Luis Fernandez, dicha asamblea propuso a dos miembros que los representan a nivel continental en la Comisión Directiva de CELATAS, ellos son: dos colegas de Colombia y Honduras.

Acordamos con la evaluación que hace el GITS que la Asamblea fue un paso importante en el proceso de democratización de ALAETS, se sostuvo con fuerza el fortalecimiento de la organización sobre la base de la real representatividad de los delegados. Desde una perspectiva pluralista se pretendió garantizar los distintos niveles de desarrollo de la profesión adecuando la estrategia profesional a las desiguales coyunturas nacionales.

Las posturas de Centro A. y el Caribe y las de Cono Sur y R. Andina, que aparecieron en la Asamblea, responden a experiencias y coyunturas diferentes. Los colegas de C. América y el Caribe, parten de una realidad nacional con una dinámica activa de los movimientos sociales, como punto de partida para la intervención profesional.

Los países Cono Sur-Andina, de acuerdo a los análisis coyunturales que se presentaron parten desde ~~la perspectiva~~ una realidad de estados empobrecidos y políticas sociales de corte asistencialista, que no alcanzan a atacar la miseria de sectores cada vez mayoritarios. Las estrategias de sobrevivencia, nos enfrenta a pensar nuevas formas de trabajo profesional y nuevos criterios de formación para nuestros alumnos, para enfrentar est

situaciones de manera mas efectiva. Estas formas de intervencion , revalorizan lo asistencial que es una de los ejes del trabajo institucional, plantendonos la recreacion de nuestra historia profesional a fin de que adquiriera su real dimension en las situaciones de crisis. Crisis que caracterizamos no solo economica, sino global.

En este aspecto es que nuestra region <sup>del Cono Sur</sup> y Andina planteamos la necesidad que estos organismos apoyen academica y organizativamente a nuestras regiones, de acuerdo a nuestras propias realidades.

Asi en la asamblea, creemos que el avance esta dado por los aportes teoricos (expresados en la discucion) de organizacion y de fortalecimiento de ALAETS de una perspectiva profesional L.A. que contemplando las distintas realidades nacionales est-e dispuesta a brindar apoyo a los colectivos profesionales de cada pais.

Sin duda que la experiencia que realizamos <sup>non</sup> quienes asistimos <sup>recorri</sup> a la Asamblea. Seminario y pre Seminario, ~~no~~ permite compartir y discutir criterios que ~~no~~ enriquecen en una perspectiva de reflexion sobre nuestro quehacer cotidiano en una institucion de formacion profesional .

Tambien ~~nos~~ abre perspectivas respecto a recursos y relaciones que no <sup>se puede</sup> ~~podemos~~ ignorar, ~~revalorizandolas~~ otorgando el valor justo que adquieren las organizaciones como ALAETS y CELATS

Desde la Comision que la Escuela ha formado <sup>se ofrece</sup> ~~ofrecimos~~ a los companeros este espacio para seguir trabajando en este sentido. El GITS a traves de Beatriz Cruces ha donado a la biblioteca de la Escuela ~~un~~ un trabajo de sintesis que recopila la dinamica del T. S. durante 1989 y que ~~constituye~~ constituye un valioso aporte para la socializacion de la informacion ,

Es necesario destacar que Beatriz Cruces participo como integrante de GITS al encuentro de Gremios y Escuelas del Cono Sur realizado en Montevideo entre el 15 y el 17 de junio de 1989, reunion previa regional del seminario y de la Asamblea de Quito.

INFORME DE LA ASAMBLEA Y JORNADAS SOBRE COYUNTURA Y FORMACION ACADEMICA Organizada por la Federacion Argentina de Unidades Academicas de T. S. (FAUATS)

Se realizo en Tandil los dias 14. 15 y 16 de octubre de 1989 Los temas: En lo academico: La coyuntura. Formacion Academica- Practicas- Sistematizacion- Analisis y propuestas

En lo organizativo: Funcionamiento de FAUATS- De las comisiones internas de cada Escuela - Propuestas

La agenda de trabajo fija : Lectura y aprobacion del acta anterior de San Juan Memoria y balance - Eleccion de autoridades

Se acredita la representacion de 16 Escuelas de las 35 afiliadas. Atribuyendo a la situacion de crisis economica una presencia tan reducida. Nuestra Escuela esta representada por Cristina Fonseca (docente) y ~~una~~ <sup>una</sup>.....(alumna)

La apertura se realiza con la presencia del Decano de la Facultad de Humanidades de Tandil, Sela Sierra, Susana Palomas, el Director de la Esc. de T.S. de la UBA, Sr. Tato y alumnos

Se conto con la presencia de invitados especiales para el desarrollo de los temas Analisis de coyuntura: Carlos Avalos

Una Experiencia de construccion de viviendas (video) Bs. As.:y "El agua, propiedad privada"(Video sobre el problema del agua en un pueblito de Catamarca):(Luis Brunatti)

Politica Universitaria, situacion actual, Arancelamiento:(Miguel Talento)

La dinamica de trabajo fue en grupo y por regiones. Por unanimidad se elige a la Unidad Academica de Tandil como responsable de la mesa coordinadora nacional (y a Susana Palomas como presidenta.) El programa que presenta es un llamado a todos los representantes a apoyar esta iniciativa de "crecer hacia adentro" en el sentido de organizar al interior de cada Escuela las Comisiones internas representadas en FAUATS por su delegados y que estas Comisiones coordinen actividades con similares de la region promoviendo encuentros

Pedimos que, antes de la Asamblea, se lo trabaje, teniendo en cuenta el diagnóstico (ve adjunta la síntesis hecha en Colombia de los que enviamos), y en el marco de la redefinición del rol profesional que la formación académica se ve obligada a hacer frente al nuevo modelo de relación Estado - Sociedad.

3-. Como irán viendo a través de sus Regionales, existe la preocupación para que nuestra inserción en el organismo latinoamericano suponga mayor coherencia de conjunto que la que hemos podido lograr hasta ahora. De ahí que en Cali, los representantes del Cono Sur decidieron reunirse para discutir y homogeneizar líneas, en el mes de noviembre de 1.991, en Bello Horizonte, Brasil: habrá más detalles en Rosario.

4-. Como preparación al evento del 1.992 creemos necesario reflexionar sobre nuestra afiliación (entre otras cosas que también charlaremos en Rosario).

5-. Adjuntamos modelo de diseño de proyectos. Vimos la necesidad imperiosa de la búsqueda de financiación.

6-. A.L.A.E.T.S. ofreció la posibilidad de publicar (como Federación, escuelas o colegas) en la revista "Acción Crítica". Pensamos también que será un esfuerzo (nos consta que a veces imposible) grande, pero que las Regionales y las unidades académicas (así como los colegas que lo deseen) podrían intentar.

Algunas unidades académicas fotocopiaron las ponencias de Córdoba y las difundieron.

Queridos Colegas: necesitamos saber si recibieron ésta y además, sus opiniones y sugerencias.

Esperando pues, sus noticias las abrazamos cordialmente.

María Alessandro  
Presidenta



María Therisod  
Secretaria



**INFORME PRIMERA REUNION DEL CUERPO COLEGIADO  
San Luis, 13 de junio de 1.996.-**

Es nuestra intención hacer partícipe desde la información, a todas las Unidades Académicas afiliadas a F.A.U.A.T.S. del proceso que, como Cuerpo Colegiado, vamos construyendo, con la intención de posibilitar aportes.

En la Asamblea llevada a cabo en -san Juan, el día 11 de mayo; las Unidades Académicas del Cuerpo Colegiado (Escuela de Servicio Social de Santa Fe - Licenciatura en Trabajo Social, Univ. Nac. de San Luis, Villa Mercedes - Área de Trabajo Social, Fac. de Cs. Sociales, Univ. Nac. de Mendoza ) acordamos en realizar la primer reunión en San Luis, el día 13 de junio, con el objetivo de fijar plan de acción para la gestión que nos fuera asignada.

Al encuentro concurrimos un representante por el estamento docente y uno por los estudiantes de Santa Fe, y la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de San Luis. No hubo representantes por Mendoza.

A los efectos de garantizar acciones nos dividimos responsabilidades : **San Luis y Mendoza** se encargarán de preparar el Encuentro Académico Nacional proyectado para mayo-junio de 1.997, en razón de ser sede el Área de Trabajo Social de Mendoza;

**Santa Fe** asume la parte de organización y comunicación de la Federación (comunicación con las Unidades Académicas afiliadas, tareas administrativas y relación con ALAETS).

En cuanto a los lineamientos políticos de esta gestión decidimos trabajar en la consolidación de las Comisiones Internas de F.A.U.A.T.S., como punto de partida para el fortalecimiento de la Federación; fundamentalmente en aquellas que integramos el Cuerpo Colegiado, ya que actualmente esto no es un hecho, y puede repercutir como obstáculo ,en la ardua tarea de la conducción

En función de ésto se estableció:

a) **Relevar las opiniones y aportes de las Unidades Académicas en relación a la Federación.** Se envían algunas preguntas con la intencionalidad de que sean disparadoras al interior de la U.A. y que a partir de las respuestas, este Cuerpo Colegindo pueda presentar en la próxima Asamblea, una aproximación diagnóstica de la "imagen de la Federación " ( para realizar este trabajo es necesario que las respuestas lleguen antes del 30 / 09 / 96 )

b) **Incentivar a la búsqueda de temáticas de interés común de U.A. con cercanía geográfica, para la capacitación y socialización de experiencias.**

c) **Potenciar las experiencias, investigaciones, avances de las diferentes U.A. en el/los tema/s que serán abordados en el próximo Encuentro Académico.**

Definimos la próxima reunión de Cuerpo Colegiado para el mes de octubre, en la ciudad de Santa Fe. San Luis se comprometió a socializar con Mendoza lo acordado, como así también, reclamarle el urgente envío del Acta de la Asamblea de San Juan.-

**INFORME REUNION CON LA COORDINADORA DE VALIDACION DE TITULOS E INCUMBENCIAS, LIC. ELENA AUBEDRIAC, DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION PARA LA PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES.**

El miércoles 25 de setiembre del corriente año, se concretó en la ciudad de Buenos Aires, la reunión en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la presentación del Proyecto de Incumbencias Profesionales, realizado conjuntamente por F.A.U.A.T.S. - F.A.A.P.S.S.

Concurrieron a la misma, por la F.A.U.A.T.S.: representantes de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R. y la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Por la F.A.A.P.S.S., la Presidente y la Tesorera de la Federación.

La entrevista se llevó a cabo con la Lic. Elena Aubedriac, Coordinadora de Validación de Títulos e Incumbencias.

Luego de la presentación de las Federaciones y de los objetivos de la entrevista, se le presentó a la Lic. Aubedriac una breve historia sobre cómo habíamos trabajado este anteproyecto.

A la Lic. Aubedriac le pareció muy oportuna nuestra presentación. Comentó que muy pocos colegios y unidades académicas se están preocupando por este tema. Que el alcance de su repartición es analizar el anteproyecto, consultarnos sobre dudas que se presenten, elaborar un informe y elevarlo.

A ella le preocupa, además, que se comience a discutir el interés público de las distintas profesiones.

Considera esencial y prioritario, luego de la sanción de las nuevas leyes de educación (Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior) definir qué profesiones serán declaradas de interés público. Esto es la base para que en el futuro, las profesiones sigan reguladas. Si una profesión no es declarada de interés público, no será de mayor importancia tener incumbencias acordadas como así también, control de las curriculas de las carreras, porque profesión que no es declarada de interés público, será desregulada.

Nos informa que no hay una voluntad política, en este momento, para darle un tratamiento y definición a este problema.

Que el espíritu del interés público fue generado durante la gestión de Del Bello y, que aunque hoy el ya no se encuentre, ese espíritu sigue en el Ministerio de Educación, dado que los cuadros técnicos son los mismos. Del Bello consideraba que sólo tres o cuatro profesiones son de interés público (Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas y Abogacía).

Por lo expuesto nos aconseja:

1º- sumarle a nuestro anteproyecto de incumbencias una fundamentación sobre por qué nuestra profesión es de interés público;

2º- fijarse una estrategia para comenzar a interesar en el tratamiento de este punto a quienes serán los que discutan y definan este aspecto en el futuro (según las Leyes de Educación esto queda en manos del Consejo de Rectores y del Ministerio de Educación)

Los presentes nos comprometimos a trabajar en la Fundamentación del Interés Público de la Profesión, para anexarla antes de fin de año a) anteproyecto de Incumbencias Profesionales.

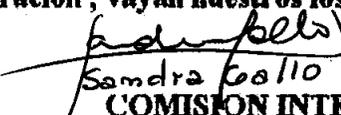
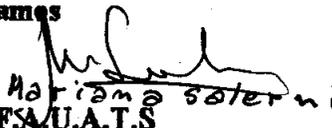
Este informe no sólo tiene el objetivo de hacerles llegar los avances como Cuerpo Colegiado sobre este tema, sino también solicitarles y consultarlos para realizar la Fundamentación del Interés Público de Nuestra Profesión. Nosotros debemos justificarlo a partir de lo planteado en las Leyes de Educación. Por eso les enviamos transcripción de los

artículos de ambas leyes que se refieren a este aspecto y les pedimos que lo trabajen hacia el interior de cada Unidad Académica, y no lo envíen lo más pronto posible.

F.A.U.A.T.S. acordó con F.A.A.P.S. encontrarse los primeros días de noviembre para completar la Fundamentación de Interés Público de Nuestra profesión.

Aprovechamos esta oportunidad para recordarles a todas aquellas Unidades Académicas que han recibido en consignación la publicación del Encuentro Académico de Paraná, Año 1.995, que envíen el importe de los mismos sin falta a la Comisión Interna de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R., porque hay que abonarle el trabajo a la editora.

Esperando su pronta colaboración, vayan nuestros los saludamos

  
Sandra Gallo  
  
Mariana Saterini  
COMISION INTERNA F.A.U.A.T.S  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE  
por EL CUERPO COLEGIADO DE F.A.U.A.T.S

## LEY DE EDUCACION SUPERIOR N° 24.521

### Capítulo 4: De la evaluación institucional

**Artículo 25:** El Consejo Federal de Cultura y Educación acordará la adopción de criterios y bases comunes para la evaluación de las instituciones de educación superior no universitaria, en particular de aquellas que ofrezcan estudios cuyos títulos habiliten para el ejercicio de actividades reguladas por el Estado, que pudieren comprometer de modo directo el interés público, estableciendo las condiciones y requisitos mínimos a los que tales instituciones se deberán ajustar.

La evaluación de la formación docente se realizará con arreglo a lo que establece la Ley N° 24.195 en sus artículos 48 y 49.

## LEY FEDERAL DE EDUCACION N° 24.195

### TITULO IX : De la Calidad de la educación y su evaluación.

**Artículo 48.-** El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, deberán garantizar la calidad de la formación impartida en los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales mediante la evaluación permanente del sistema educativo, controlando su adecuación a lo establecido en esta ley, a las necesidades de la comunidad, a la política educativa nacional, de cada provincia y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las concertadas en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

A ese fin deberá convocar junto con el Consejo Federal de Cultura y Educación a especialistas de reconocida idoneidad e independencia de criterio para desarrollar las investigaciones pertinentes por medio de técnicas objetivas aceptadas y actualizadas.

El ministerio de Cultura y Educación de ambas Cámaras del Congreso de la Nación donde se detallen los análisis realizados y las conclusiones referidas a los objetivos que se establecen en la presente Ley.

**Artículo 49.-** La evaluación de la calidad en el sistema educativo verificará la adecuación de los contenidos curriculares de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales a las necesidades sociales y a los requerimientos educativos de la comunidad, así como el nivel de aprendizaje de los alumnos/as y la calidad de la formación docente.

**INFORME REUNION CON LA COORDINADORA DE VALIDACION DE TITULOS E INCUMBENCIAS, LIC. ELENA AUBEDRIAC, DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION PARA LA PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES.**

El miércoles 25 de setiembre del corriente año, se concretó en la ciudad de Buenos Aires, la reunión en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la presentación del Proyecto de Incumbencias Profesionales, realizado conjuntamente por F.A.U.A.T.S. - F.A.A.P.S.S.

Concurrieron a la misma, por la F.A.U.A.T.S.: representantes de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R. y la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Por la F.A.A.P.S.S., la Presidente y la Tesorera de la Federación.

La entrevista se llevó a cabo con la Lic. Elena Aubedriac, Coordinadora de Validación de Títulos e Incumbencias.

Luego de la presentación de las Federaciones y de los objetivos de la entrevista, se le presentó a la Lic. Aubedriac una breve historia sobre cómo habíamos trabajado este anteproyecto.

A la Lic. Aubedriac le pareció muy oportuna nuestra presentación. Comentó que muy pocos colegios y unidades académicas se están preocupando por este tema. Que el alcance de su repartición es analizar el anteproyecto, consultarnos sobre dudas que se presenten, elaborar un informe y elevarlo.

A ella le preocupa, además, que se comience a discutir el interés público de las distintas profesiones.

Considera esencial y prioritario, luego de la sanción de las nuevas leyes de educación ( Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior) definir qué profesiones serán declaradas de interés público. Esto es la base para que en el futuro, las profesiones sigan reguladas. Si una profesión no es declarada de interés público, no será de mayor importancia tener incumbencias acordadas como así también, control de las currículas de las carreras, porque profesión que no es declarada de interés público, será desregulada.

Nos informa que no hay una voluntad política, en este momento, para darle un tratamiento y definición a este problema.

Que el espíritu del interés público fue generado durante la gestión de Del Bello y, que aunque hoy el ya no se encuentre, ese espíritu sigue en el Ministerio de Educación, dado que los cuadros técnicos son los mismos. Del Bello consideraba que sólo tres o cuatro profesiones son de interés público (Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas y Abogacía).

Por lo expuesto nos aconseja:

1º- sumarle a nuestro anteproyecto de incumbencias una fundamentación sobre por qué nuestra profesión es de interés público;

2º- fijarse una estrategia para comenzar a interesar en el tratamiento de este punto a quienes serán los que discutan y definan este aspecto en el futuro ( según las Leyes de Educación esto queda en manos del Consejo de Rectores y del Ministerio de Educación)

Los presentes nos comprometimos a trabajar en la Fundamentación del Interés Público de la Profesión, para anexarla antes de fin de año al anteproyecto de Incumbencias Profesionales.

Este informe no sólo tiene el objetivo de hacerles llegar los avances como Cuerpo Colegiado sobre este tema, sino también solicitarles y consultarlos para realizar la Fundamentación del Interés Público de Nuestra Profesión. Nosotros debemos justificarlo a partir de lo planteado en las Leyes de Educación. Por eso les enviamos transcripción de los

artículos de ambas leyes que se refieren a este aspecto y les pedimos que lo trabajen hacia el interior de cada Unidad Académica, y nos lo envíen lo más pronto posible.

F.A.U.A.T.S. acordó con F.A.A.P.S. encontrarse los primeros días de noviembre para completar la Fundamentación de Interés Público de Nuestra profesión.

Aprovechamos esta oportunidad para recordaries a todas aquellas Unidades Académicas que han recibido en consignación la publicación del Encuentro Académico de Paraná, Año 1.995, que envíen el importe de los mismos sin falta a la Comisión Interna de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R., porque hay que abonarle el trabajo a la editora.

Esperando su pronta colaboración , vayan nuestros los saludamos

**COMISION INTERNA F.A.U.A.T.S  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE  
por EL CUERPO COLEGIADO DE F.A.U.A.T.S**

**LEY DE EDUCACION SUPERIOR N° 24.521**

**Capítulo 4: De la evaluación institucional**

**Artículo 25:** El Consejo Federal de Cultura y Educación acordará la adopción de criterios y bases comunes para la evaluación de las instituciones de educación superior no universitaria, en particular de aquellas que ofrezcan estudios cuyos títulos habiliten para el ejercicio de actividades reguladas por el Estado, que pudieren comprometer de modo directo el interés público, estableciendo las condiciones y requisitos mínimos a los que tales instituciones se deberán ajustar.

La evaluación de la formación docente se realizará con arreglo a lo que establece la Ley N° 24.195 en sus artículos 48 y 49.

**LEY FEDERAL DE EDUCACION N° 24.195**

**TITULO IX : De la Calidad de la educación y su evaluación.**

**Artículo 48.-** El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, deberán garantizar la calidad de la formación impartida en los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales mediante la evaluación permanente del sistema educativo, controlando su adecuación a lo establecido en esta ley, a las necesidades de la comunidad, a la política educativa nacional, de cada provincia y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las concertadas en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

A ese fin deberá convocar junto con el Consejo Federal de Cultura y Educación a especialistas de reconocida idoneidad e independencia de criterio para desarrollar las investigaciones pertinentes por medio de técnicas objetivas aceptadas y actualizadas.

El ministerio de Cultura y Educación de ambas Cámaras del Congreso de la Nación donde se detallen los análisis realizados y las conclusiones referidas a los objetivos que se establecen en la presente Ley.

**Artículo 49.-** La evaluación de la calidad en el sistema educativo verificará la adecuación de los contenidos curriculares de los distintos ciclos, niveles y regímenes especiales a las necesidades sociales y a los requerimientos educativos de la comunidad, así como el nivel de aprendizaje de los alumnos/as y la calidad de la formación docente.

**Informe reunión FAAPSS - FAUATS . Región Litoral Sur.  
Comisión Ad Hoc para el tema INCUMBENCIAS PROFESIONALES.  
Rosario 20/12/96.**

En la ciudad de Rosario, a las 15 horas del día 20 de diciembre de 1.996, se reúne la Comisión Ad Hoc de FAAPSS - FAUATS para avanzar en la elaboración de la Fundamentación del Interés Público de nuestra profesión.

Están presentes representantes de los Colegios Profesionales de Paraná y Rosario e integrantes de las Comisiones Internas de FAUATS de las Unidades Académicas de Paraná, Rosario y Santa Fe.

Dado que los distintos integrantes de esta Comisión Ad Hoc ya contaban con nuevos aportes para avanzar en la elaboración, se resuelve adelantar la reunión programada para el 17 de febrero.

Se leen y comentan los insumos logrados para tener mayores elementos en los distintos aspectos que compete al tema Interés Público de la Profesión y se resuelve volcarlos en la fundamentación que antecede a las Incumbencias propuestas en el Anteproyecto. Así se logra en un mismo documento, proponer nuestra Profesión como de Interés Público y las Incumbencias que corresponden a la misma.

Dado que el compromiso de los diferentes Colegios Profesionales de enviar material para esta elaboración, no se ha materializado hasta el presente ( 4 de marzo de 1.997) no se modifica el producto del mes de diciembre y estamos a la espera de una nueva audiencia en el Ministerio de Educación para su presentación.

**Les adjuntamos fotocopia del documento final.**

**Comisión Interna de F.A.U.A.T.S.  
Escuela de Servicio Social de Santa Fe**